

Exceivido Su carta de V. M.
del pasado en que V. M. expresa que
haviendose nombrado algunos Capitu-
lanes, para que asistiesen al Corre-
gidor, en el repartimiento del Doblón y
faltaba de hacer se procuran excusar
a esto y ayudarle en su cobranza con
el motivo de no ser de su cargo ni
haverse practicado en otras ocasiones
en cuyo supuesto y de ser esta una
dependencia nueva y en que tanto
se interesa el Real servicio, espero
que continuando V. M. su fineza con-
tribuirá en comun al mejor éxito
de ella, y que facilitará en patria
(lex)